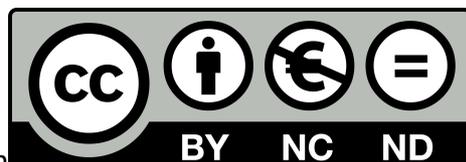


PRINCIPIOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO

CASO PRÁCTICO LECCIÓN 1

Identifique si los siguientes supuestos se corresponden con alguno de los tipos de Administración existentes en nuestro ordenamiento jurídico. Respecto de las Administraciones Públicas que haya identificado previamente trate de reconocer si la actuación desarrollada es o no de naturaleza administrativa, si se encuentra sometida o no al Derecho Administrativo, y si responde o no al ejercicio de una potestad administrativa.

- i) La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia impone una sanción a los operadores de telefonía móvil por pactar las tarifas a los consumidores.
- ii) El Cabildo Insular de Lanzarote aprueba un Plan de ordenación territorial de la Isla de Menorca.
- iii) Un interventor de RENFE multa a dos jóvenes que se habían colado sin billete en un tren.
- iv) Un opositor presenta en Correos S.A la documentación requerida para tomar parte en una convocatoria de oposiciones.
- v) Iberia anuncia que tomará medidas disciplinarias contra los pilotos que pretendan hacer una huelga encubierta en Semana Santa.
- vi) La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid convoca 100 becas de comedor para educación infantil y primaria.
- vii) El Servicio Público de Empleo Estatal requiere a un desempleado que asista a un curso de formación sobre electrónica.
- viii) El Museo Nacional del Prado decide ampliar por dos meses más la exposición "Goya: luces y sombras".
- ix) El Congreso de los Diputados concede a una taquígrafa el permiso por maternidad a raíz del nacimiento de su hijo.
- x) El Hospital Universitario Fundación Alcorcón ha licitado un concurso para la contratación de material quirúrgico por importe de 1 millón de euros.
- xi) Endesa anuncia una bajada de la factura de la electricidad a todas las primeras mil llamadas que contraten el servicio con esta empresa por primera vez.
- xii) La Dirección General de Tráfico retira dos radares defectuosos en la M-40.
- xiii) Los sindicatos UGT y CCOO convocan una jornada de movilizaciones contra la política de recortes adoptada por el Gobierno en sanidad y educación.



- xiv) El Defensor del Pueblo contesta a la queja formulada por un vecino por los ruidos que padece en las inmediaciones de su vivienda.
- xv) El Ayuntamiento de Madrid reclasifica unos terrenos con el fin de posibilitar la operación Mahou del Vicente Calderón.
- xvi) Metro de Madrid retira de sus estaciones los carteles anunciadores de su última campaña publicitaria.
- xvii) El Consorcio Regional de Transportes de Madrid presentará la semana próxima los nuevos autobuses interurbanos propulsados con gas natural.
- xviii) La Agencia Estatal de Administración Tributaria anuncia el inicio de la campaña de la Renta 2019.

ORIENTACIONES PARA UNA POSIBLE RESPUESTA

-Distinguir las Administraciones Públicas territoriales del resto de entes u organismos que integran el llamado Sector público institucional y de otros sujetos que no son ni tienen el carácter de Administración Pública

-Vid. artículos 2, 84, 88, 98, 103, 109, 111, 118, 128 y Disposición Adicional 17ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

